



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
No. LP-919044992-I23-2016**

**"REACTIVOS Y EQUIPO EN COMODATO PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS IGG E IGM EN
CONTRA DEL VIRUS DEL DENGUE"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 24 de junio del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo, Proveedores, Invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica de la **Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-919044992-I23-2016** referente a la adquisición de **Reactivos y Equipo en Comodato para la Detección Cualitativa de Anticuerpos IGG e IGM en Contra del Virus del Dengue**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. *José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la M.A.E. *María Elena Avilez Pineda*, Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como área usuaria de este organismo, la Q.B.P. *Juana María Chacón Reyna* y el M.G.D.S. *Alfonso Heriberto Bañuelos Álvarez*, representantes del Laboratorio Estatal de Salud Pública, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. *Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el Lic. *Roberto Carlos Almaguer Alanís*, Coordinador de Licitaciones y la Lic. *Sonia Marcela Robles Terreros*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral, que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el Lic. *José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de proveedores estando presente **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Héctor Gerardo Luevano Bustamante*.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de la propuesta técnica y económica, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en el presente evento, resultando lo siguiente: a la compañía **Control Técnico y Representaciones**,

X



S.A. de C.V., se le recibió su propuesta de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, el sobre que contiene la propuesta económica, para su posterior apertura, a continuación se realizó la apertura del sobre de la propuesta técnica que se recibió en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de La Ley:

No.	DOCUMENTO	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTA CIONES, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	✓
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓
3	Curriculum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, así como una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses. Incluir manifestación de ser proveedor del suministro reactivos, que demuestre experiencia en Instituciones de Salud públicas o privadas, enfatizando su infraestructura física, capacidad de distribución y de recursos humanos y el listado de vehículos con que cuenta.	✓
4	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	✓
5	Escrito mediante el cual manifiesten que los productos ofertados son auténticos y que en caso de resultar con adjudicación, se comprometen a entregar productos nuevos y de la mejor calidad.	✓
6	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los reactivos que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	✓
7	Documento que compruebe el domicilio fiscal del licitante, además deberá comprobar tener almacén o local de distribución establecido para atender en el tiempo requerido las necesidades de la Convocante, (mediante Alta de Hacienda y Aviso de Funcionamiento o Licencia Sanitaria Vigente).	✓
8	Carta original de respaldo emitida por cada fabricante y/o distribuidor mayorista en la que manifieste que garantiza el abasto suficiente de los Reactivos que se solicitan en el anexo 1 de estas bases para cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación en la que se mencione el número de licitación y se describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas.	✓
9	Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, que manifieste que su representada cumple con todos los registros sanitarios para funcionar como negocio en la venta de productos de consumo en el Sector Salud. Así mismo deberá cumplir con las recomendaciones emitidas por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) en los "Lineamientos para la vigilancia epidemiológica de Dengue por Laboratorio" No. DGE-InDRE-RNLSF 2015".	✓



10	Folletos en español del Equipo en Comodato que describan y cubran cuando menos las características solicitadas en el Anexo 1-A.	✓
11	Carta compromiso de que proporcionará la capacitación y asesoría al personal que designe el Laboratorio Estatal de la Convocante durante el tiempo que estime conveniente dicha unidad para el adecuado manejo del equipo.	✓
12	Carta donde detalle el Staff de Ingeniería, deberá incluir los nombres de las personas, Currículums, Diplomas y Certificados y teléfonos de urgencia, además de los nombres y teléfonos de las personas con los cuales se contactará la información para las solicitudes de abasto o devoluciones que haga el Laboratorio Estatal, así como el domicilio, teléfono de la oficina, celular y correos electrónicos.	✓
13	Carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado, se corregirá en un término no mayor a 24 horas cualquier falla o avería que se presente en el equipo, así como de que, en el supuesto que no se subsane la anomalía en el término establecido o que el equipo no tengan compostura, la Convocante tomará las medidas necesarias a fin de que se garantice el servicio a los usuarios, por lo cual, el licitante será responsable de los gastos que se generen en demasía por su incumplimiento en la prestación del servicio.	✓
14	Carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado se responsabilizará del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo proporcionado en comodato, cuando sea necesario el traslado del equipo a las oficinas del licitante, para su mantenimiento y se prolongue por más de 24 horas proporcionará inmediatamente otro equipo igual ó en su caso proporcionará el lugar donde se podrán procesar las muestras, de tal manera que el servicio no se vea interrumpido.	✓
15	Escrito en el que garantice que el período de caducidad de los Reactivos deberá ser de un año, como mínimo, contado a partir de la recepción en el Laboratorio Estatal de la Convocante, en caso de suministrar insumos con menor caducidad a la establecida, se podrán devolver los mismos a juicio y responsabilidad del laboratorio.	✓
16	Alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO, FDA, CE, UL, TUV. Para equipos y reactivos fabricados en México además, la documentación de buenas prácticas de fabricación y la marca registrada en Original o copias certificadas.	✓
17	Copia simple legible del Registro Sanitario de los reactivos y equipos propuestos.	✓
18	Los licitantes que deseen participar en el presente concurso, deberán presentar cuando menos dos cartas en original, emitidas por clientes en hoja membretada de estos; en las cuales estipule que han prestado un buen servicio en la venta de reactivos de la misma naturaleza o similar a lo requerido en esta licitación, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar, para su participación en el presente evento.	✓
19	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o Excel, el cual se requiere únicamente para agilizar la conducción del evento.	✓
20	ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	✓
21	ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley, Artículo 50 Fracc. XXIII de La Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	✓
22	ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	✓



23	ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	v
24	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	v
25	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	v
26	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las regla 2.1.27 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2016 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2015, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, este último (predial) en caso de ser propietario.	v
27	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende el suministro de los reactivos y el otorgamiento equipo a comodato a los que se refieren los anexos 1 y 1-A de esta convocatoria.	v
28	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	v
29	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito, sin que la omisión de dicho escrito sea motivo de rechazo.	v



Posteriormente se rubrico la propuesta, por el licitante presente y por el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, en representación de la Dirección Jurídica de este Organismo, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

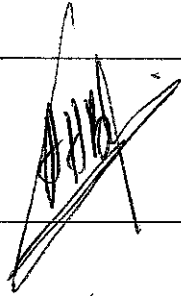
No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:45 horas firmando de conformidad.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITE	LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA ESCAMILLA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA	
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COMO ÁREA USUARIA)	Q.B.P. JUANA MARÍA CHACÓN REYNA	

M



REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COMO ÁREA USUARIA)	M.G.D.S. ALFONSO HERIBERTO BAÑUELOS ÁLVAREZ	
--	--	---

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANÍS	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	





LICITANTE		
COMPAÑIA	NOMBRE	FIRMA
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	C. HÉCTOR GERARDO LUEVANO BUSTAMANTE	